



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 23 NOV 2018

VISTO el Expte. N° 76684/00, Ref. 3/17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita designación de la Dra. Julia Patricia Ortíz de D'Arterio y de la Dra. Hilda Beatriz Garrido, como Directora y Codirectora respectivamente de la carrera de posgrado MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES (ORIENTACIÓN HISTORIA O GEOGRAFÍA), y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante resolución N° 331/13, y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante resolución N° 1659/16 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que mediante resolución N° 2676/15 del H. Consejo Superior se designa a la Dra. Marta Isabel BARBIERI DE GUARDIA, y a la Dra. Julia Patricia ORTÍZ DE D'ARTERIO como Directora y Codirectora de la carrera, respectivamente, a partir del 14 de noviembre de 2013, por el término de 4 (cuatro) años;

Que con motivo de caducar las mismas, se efectuó el procedimiento para la renovación de autoridades de la carrera, atento lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la carrera en su el Art. 10.2, proponiéndose por unanimidad la designación de la Dra. Julia Patricia ORTÍZ DE D'ARTERIO y de la Dra. Hilda Beatriz GARRIDO, como Directora y Codirectora de la carrera, respectivamente;

Que la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica aconseja hacer lugar a lo solicitado, por lo que, mediante resolución N° 189/18 del Consejo Directivo de la Filosofía y Letras se solicita la designación de la Directora y Codirectora propuestas, por el término de cuatro años a partir del 05 de marzo de 2018;

Que mediante el mismo acto resolutivo se solicita se convalide lo actuado por la Dra. Marta Isabel BARBIERI DE GUARDIA y la Dra. Julia Patricia ORTÍZ DE D'ARTERIO como Directora y Codirectora de la carrera en el período comprendido entre fechas 14 de noviembre de 2017 y 04 de marzo de 2018;


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR lo actuado por la Dra. Marta Isabel BARBIERI DE GUARDIA y la Dra. Julia Patricia ORTÍZ DE D'ARTERIO como Directora y Codirectora de la carrera, respectivamente, en el período comprendido entre fechas 14 de noviembre de 2017 y 04 de marzo de 2018, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Julia Patricia ORTÍZ DE D'ARTERIO y a la Dra. Hilda Beatriz GARRIDO, como Directora y Codirectora respectivamente, de la carrera de posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia o Geografía), a partir del 05 de marzo de 2018 y por el término de 4 (cuatro) años, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 189/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a todos sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 1253

2018

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.